

**Ibagué, 31 de julio de 2024**

Comunicado de prensa 1534

## **Aplazada la elección de representante de la Junta Protectora de Animales**

*En una reunión extraordinaria para asegurar los derechos de las candidatas y darles garantías en la votación, se decidió la fecha del domingo 25 de agosto.*

En reunión con las aspirantes a la Junta Protectora de Animales, desde la Alcaldía se anunció el aplazamiento de la fecha de votación, para que la ciudadanía tenga la facilidad de escoger, y se estableció que habrá tres urnas en diferentes sectores de la ciudad.

*“Para la Administración Municipal, la Secretaría de Gobierno, y el CAPA, siempre ha sido importante escuchar las sugerencias de la comunidad durante todo este proceso de elecciones, para que se lleven de una manera transparente y justa. Entendemos la petición que ellas nos han realizado y para darle las garantías a cada candidata; por eso, se acordó aplazar esta votación, para que tengan más tiempo para realizar sus campañas y que los ciudadanos tengan facilidades de llegar a ejercer su derecho”, afirmó Carolina Veloza, directora del CAPA.*

Es de resaltar que habrá plazo para que ellas continúen realizando sus campañas y los ciudadanos se sigan inscribiendo en el siguiente link para poder votar: <https://forms.gle/u98L23sURYD5Koek8>. Allí solo deben de registrar su nombre y cédula de ciudadanía, y de este modo elegir a su representante.

Asimismo, el 25 de agosto habrá tres urnas distribuidas de la siguiente manera: Una en la Alcaldía, una en el Centro Comercial Multicentro, y una en el barrio El Salado, para que la comunidad pueda escoger.

Por ahora las cinco candidatas son las siguientes: Lucrecia Huertas Vega, María Yurany Vanegas Moreno, Magnolia Forero Cuéllar, Martha Lucía Vizcaya Ortiz y Beatriz Enciso Varón.